

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18255 *Resolución de Aena S.M.E., S.A. por la que se convoca la licitación para la contratación del Servicio de prestación a terceros del servicio de almacenamiento y distribución de combustible de aviación en el Aeropuerto de Santiago.*

Primero.-Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.-Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Procedimiento Abierto varios criterios.

Tercero.-Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto: Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 321 27 10.
- f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.-Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 31 de mayo de 2018.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.-Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DEA 33/18.

Título: Prestación a terceros del servicio de almacenamiento y distribución de combustible de aviación en el Aeropuerto de Santiago.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): ---- euros.

Plazo de ejecución: Siete (7) años.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 22 de marzo de 2018.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A. Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994).

ID: A180021300-1